

Del Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes un informe sobre el grado de avance y cumplimiento, así como de las acciones que realizará en el corto plazo, con el objeto de lograr lo establecido en la Estrategia 14.3 del Plan Nacional de Desarrollo.

**SE**                      **TURNÓ**                      **A**                      **LA**                      **TERCERA**                      **COMISIÓN.**  
*Documento en Trámite*

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES UN INFORME SOBRE EL GRADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ EN EL CORTO PLAZO, CON EL OBJETO DE LOGRAR LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA 14.3 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

El suscrito, **FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA**, Senador de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276, numerales 1 y 2, y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta H. Asamblea, la siguiente, **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes un informe sobre el grado de avance y cumplimiento, así como de las acciones que realizará en el corto plazo, con el objeto de lograr lo establecido en la Estrategia 14.3 del Plan Nacional de Desarrollo**; al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** El desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a partir de la expansión de la red Internet ha provocado que el acceso a información de todo tipo sea más rápido y eficaz, generando innumerables ventajas para la mayoría de la población, transformando patrones de comportamiento y modificando su forma de organización.

La información a la que se tiene acceso a través de Internet es sumamente amplia y abarca contenidos para todos los públicos, edades e intereses, como entretenimiento, cultura, educación, ciencia, investigación, etc.

Internet es además una herramienta de comunicación e información de gran relevancia; pues millones de correos electrónicos son enviados todos los días y las noticias de lo que sucede alrededor del mundo fluyen en cuestión de segundos, sin importar la hora y el lugar.

**SEGUNDA.** El uso y desarrollo de Internet ha cambiado la forma en la que muchos servicios son prestados, así como la forma en que los procesos industriales son dirigidos y las investigaciones son llevadas a cabo.

Como muestra, expongo algunos ejemplos. Más del 30% de las familias mexicanas tienen acceso a los servicios de la red; el Internet se ha convertido en una fuente confiable en el proceso de educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; la mayoría de las universidades públicas poseen acceso masivo a Internet para los miembros de sus comunidades; gran parte de las comunicaciones y operaciones financieras se realizan a través de la red, y de manera creciente la actividad económica se desplaza a través de las comunicaciones que conlleva Internet.

La Internet hoy en día se ha convertido en parte fundamental de las comunicaciones de cualquier país, comparable con la red de carreteras, la electricidad y el teléfono; por lo que de su uso dependen en buena medida un número importante de actividades económicas, sociales, políticas y culturales de las naciones.

**TERCERA.** De acuerdo con el estudio *Hábitos de los Usuarios de Internet en México*, dado a conocer por la Asociación Mexicana de Internet, A.C. (AMIPCI) el 17 de mayo, en el año 2010 en México, el número de internautas alcanzó los 34.9 millones. Además, de cada 100 viviendas en nuestro país, 29 poseen una computadora, mientras que sólo 21 tiene acceso a Internet.

Siguiendo con el estudio de la AMIPCI, entre las actividades principales que llevan a cabo los internautas en nuestro país se encuentran las siguientes: enviar/recibir correo electrónico, 90%; enviar/recibir mensajes instantáneos, 75%; ver/bajar fotos o videos, 68%; acceder a redes sociales, 61%; enviar postales electrónicas, 38%; subir videos o fotos para compartir, 33%; acceder/ crear/ mantener sitios propios, 22%; acceder/crear/mantener blogs, 21%, y encuentros online, 14%.

Por su parte, los últimos indicadores dados a conocer por el Banco Mundial, señalan que en nuestro país el 26.5 % del total de la población es usuario de Internet, mientras que países como Brasil, Chile, Venezuela y Argentina presentan el 39.2, 34, 31.2 y 30.4 % respectivamente.

**CUARTA.** El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 contempla como uno de los objetivos del Eje 2 "*Economía competitiva y generadora de empleos*", el garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que esos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.

Con el objeto de llegar a dicho objetivo, la Estrategia 14.3 establecida en el mismo PND establece que se promoverá el desarrollo de infraestructura tecnológica de conectividad que permita alcanzar una penetración superior al 60% de la población, consolidando el uso de la tecnología de los servicios en cualquier lugar, desarrollando contenidos de interés y de alto impacto para la población.

**QUINTA.** Sin embargo, datos de la página de Internet de la *Plataforma Tecnológica e-México*, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, señala que en el año 2010, en México sólo el 28% de la población es usuario de Internet.

No podemos despreciar la importante labor que hasta el momento ha realizado *e-México* para elevar la conectividad y la introducción de servicios digitales en el país, pero no podemos dejar de señalar que esos esfuerzos no han sido suficientes para lograr que cada día más mexicanos puedan conectarse a Internet y gozar de los múltiples beneficios que dicha red trae consigo.

**SEXTA.** Es preocupante que a poco más de un año de que finalice el presente sexenio, alrededor del 30% de la población en nuestro país tenga acceso y use Internet, por lo que será imposible que se alcance la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de alcanzar que el 60% de los mexicanos tenga acceso a tan importante red.

Además, esta solicitud se enmarca en la conmemoración del Día Mundial de Internet que se celebró el 17 de mayo.

**SÉPTIMA.** Por tal motivo, considero pertinente solicitar al Secretario de Comunicaciones y Transportes, un informe detallado sobre el avance y cumplimiento de la estrategia 14.3 del PND. Además, dicho informe deberá contener las acciones que dicha Secretaría realizará en el corto plazo, con el objeto de que día a día más mexicanos puedan conectarse a Internet.

Estoy convencido de que este paso significaría un desarrollo como país, además de elevar la calidad de vida de todos los mexicanos, y de los servicios que se proporcionan a través de Internet.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Comisión Permanente

del H. Congreso de la Unión, la siguiente Proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Mtro. Dionisio Pérez-Jácome Friscione, remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre el grado de avance y cumplimiento de la estrategia 14.3 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que tiene como objetivo lograr el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en México y así alcanzar una penetración superior al 60% de la población, consolidando el uso de la tecnología de los servicios en cualquier lugar, desarrollando contenidos de interés y de alto impacto para la población.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Mtro. Dionisio Pérez-Jácome Friscione, remitir a esta Soberanía un informe detallado que contenga las acciones que realizará en el corto plazo, con el objeto de lograr lo establecido en la estrategia 14.3 contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

#### **SUSCRIBE**

**SEN. FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA**

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los dieciocho días del mes de mayo de 2011.**